



Jornadas Subregionales de Defensores de Derechos Humanos
San José, Costa Rica
Fecha: 14, 15 y 16 de marzo de 2005

Relatoría, conclusiones y compromisos

Las Jornadas Subregionales de Defensores de Derechos Humanos fueron inauguradas por Rocío Sáenz Madrigal, Ministra de Salud del país anfitrión, José Manuel Echandi Meza, Defensor de los Derechos de los Habitantes de Costa Rica, Carlos Samayoa, Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en Costa Rica y el Representante de la Organización Internacional de Migraciones en Costa Rica, James Kovar. La metodología de trabajo buscó combinar presentaciones plenarios, individuales y en paneles, tratando de impartir respuesta a preguntas formuladas en una agenda comentada que se remitió previamente a l@s expositor@s. Existieron espacios de debate para analizar los elementos comunes de las presentaciones y reflexionar con enfoque pro-activo sobre las temáticas desde los escenarios nacional e internacional. Se presentó también la perspectiva de las agencias participantes --OIM, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y OPS-- con el fin de fortalecer dinámicas de interacción con las Defensorías/Procuradorías.

Como parte de la metodología de trabajo se realizó un taller integrado por cuatro grupos que reflexionaron sobre estrategias para lograr articulaciones que permitan fortalecer el tránsito de la función paliativa de las Defensorías/Procuradorías en la defensa del derecho a la salud desde lo preventivo, es decir, promoviendo la concertación entre actores hacia la construcción social de la salud como un derecho. Al final de cada día de sesiones se presentaron sumarios de las presentaciones y reacciones de la concurrencia. Esto sirvió para identificar ideas fuerzas a partir de las cuales se fueron consolidando, con subsecuentes insumos, los resultados esperados de la reunión.

En cumplimiento del programa de trabajo las Jornadas concluyeron con una sesión plenaria en que se analizaron en conjunto los resultados de la reunión y se formularon una serie de compromisos. Además de los Defensores/Procuradores de América Central, delegados y funcionarios de Ministerios de Salud e

instituciones invitadas, la sesión contó también con la participación de José Manuel Hermida en representación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), James Kovar en Representante de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y por parte de las instituciones auspiciantes, de José Manuel Echandi Meza y Carlos Samayoa por la Defensoría de los Derechos de los Habitantes de Costa Rica y la Representación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en Costa Rica, respectivamente.

Existió coincidencia entre los participantes de que las Jornadas habían logrado sus objetivos:

- ✓ Conocer las funciones y relevancia de las defensorías/procuradorías
- ✓ Conocer su accionar en relación con el derecho a la salud
- ✓ Conocer su relación con las instituciones del sector salud
- ✓ Revisar la situación de AC en relación con las necesidades de grupos específicos como las poblaciones migrantes
- ✓ Generar convergencias para articular un plan subregional de trabajo

Las conclusiones de las Jornadas surgidas de los tres días de deliberaciones (plenarias y grupos de trabajo) pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. Por mandato las Defensorías no pueden participar en la formulación de políticas estatales, sí bien pueden influenciarlas ejerciendo sus funciones de fiscalía, monitoreo, conducción -- congregación de fuerzas— y promoción del interés ciudadano.
2. Con este fin, es necesario fortalecer la transición desde el enfoque reactivo al de prevención de transgresiones de derechos, solidificando la coordinación de acciones entre actores que se involucran en la construcción social de la salud.
3. La participación ciudadana es un elemento clave en la defensa de los derechos. Las mejores acciones parecen ser las que comienzan a nivel local, sobre todo porque no existe en muchos países una continuidad en términos funcionarios del sector salud.
4. En este contexto y dada la experiencia de las Defensorías y su contacto con organizaciones ciudadanas, se considera conveniente explorar su apoyo en la organización de procesos de diálogo social y en la promoción de derechos y responsabilidades en salud.
5. Eventos como las Jornadas generan nuevos espacios de diálogo. Por lo tanto es importante el intercambio de reuniones entre el Consejo

Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y I@s Ministr@s de Salud; las próximas actividades deben incluir un contacto más directo con est@s últim@s como contrapartes de su mismo nivel.

6. Es necesario formular estrategias para lograr la coordinación de esfuerzos con la información y el fortalecimiento de las alianzas entre Ministerios y Defensorías con enfoque proactivo.
7. Esta necesidad se intensifica ante el hecho de que la mayoría de los países carece de sistemas de salud estructurados las políticas públicas orientadas a lo social son insuficientes.
8. Por lo mismo, se hace necesario la existencia de un marco ético conceptual común y de mecanismos sustentables para impartir seguimiento a los avances en la disminución de las asimetrías y desigualdades que existentes.
9. Se hace necesario continuar con el proceso de construcción conjunta de visiones y estrategias para logra el efectivo goce de la salud como un derecho.
10. Con tal fin, es imprescindible definir mecanismos de coordinación ente los diversos actores que intervienen en la construcción social de la salud.
11. Es importante promover convenios entre el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos, los Ministerios y las instancias subregionales que los agrupan (RESSCAD, COCISS, COMISCA).
12. Es necesario crear una red u observatorio de derechos humanos en América Central para la defensa del derecho a la salud con énfasis en la extensión de la protección social en salud.
13. Es importante trabajar conjuntamente en la prevención de los riesgos para la salud asociados a los acuerdos de comercio y en la construcción de los sistemas de salud.

Los compromisos pueden resumirse de la siguiente manera:

■ *OPS/OMS*

- Suministro de información
- Formular, en el plazo se dos meses) un programa de trabajo y cronograma con base en los insumos de las Jornadas (acciones y fechas de cumplimiento)
- Propiciar reuniones entre los Ministerios de Salud y I@s Defensor@s/Procurador@s.
- Promover participación de defensorías/procuradurías en instancias subregionales de salud
 - COMISCA
 - RESSCAD

- COCISS

- *Defensorías/Procuradorías*

- Fortalecer su accionar en salud
- Continuar insertándose en espacios relacionados con la defensa del derecho a la salud desde la extensión de la protección social en salud con enfoque preventivo

- *Ministerios de Salud*

- Fortalecer la interacción con las Defensorías reconociendo su función de *magistraturas de influencia*.